



**JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE
INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA**
NIT. 805012111-1

Organismo del Sistema de la Seguridad Social, de creación legal, adscrita al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.

CONVOCATORIA No. 2026-003
ADQUISICIÓN DE 2 ACCESS POINT PoE - Puntos de Acceso Inalámbrico

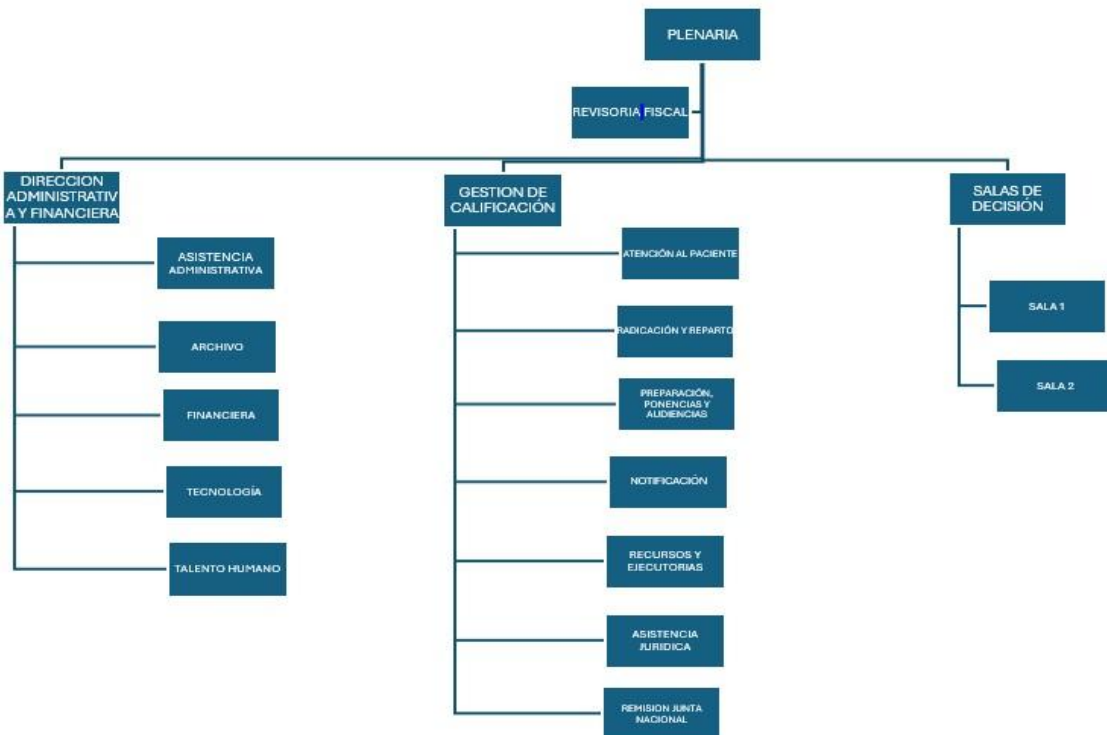
**OFERTA PRIVADA PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS ACCESS POINT PoE -
Puntos de Acceso Inalámbrico**

La **Junta Regional de Calificación de Invalidez** del Valle del Cauca siguiendo sus directrices de contratación tiene el agrado de invitar a las personas jurídicas que quieran participar en el proyecto para la adquisición de **2 Access Point PoE** – Puntos de acceso inalámbrico para mejorar su señal de Wifi.

1. ¿QUIEN ES LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA?

La **Junta Regional de Calificación de Invalidez, Valle del Cauca** es un organismo del sistema de la seguridad social integral del orden nacional, de creación legal, adscrita al **Ministerio del Trabajo** con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de carácter interdisciplinario, sujetas a revisoría fiscal, con autonomía técnica y científica en los dictámenes periciales, cuyas decisiones son de carácter obligatorio.

2. ORGANIGRAMA



María Cristina Tabares Oliveros

Representante Legal

Carrera 37 No. 6 - 28 Barrio Eucarístico, Santiago de Cali PBX: 602 5531020

Cuenta Ahorros: **017300102021** Banco Davivienda

Página web: www.juntavalle.com – Correo: solicitudes@juntavalle.com



**JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE
INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA
NIT. 805012111-1**

Organismo del Sistema de la Seguridad Social, de creación legal, adscrita al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.

3. OBJETO DE LA INVITACION

La **Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca** requiere adquirir **de 2 Access Point PoE** - Puntos de acceso inalámbrico para mejorar su señal de Wifi en la sede.

4. ASPECTOS TECNICOS DE LOS ACCESS POINT

Los equipos ofertados deberán cumplir con las siguientes características técnicas:

AC1750 Banda Dual Inalámbrica Gigabit con Punto de Acceso de Montaje en Techo

- 450Mbps simultáneos en 2.4Ghz y 1300Mbps en 5GHz, en total 1750Mbps de velocidad en Wi-Fi
 - Plataforma de administración gratuita (EAP Controller) de fácil manejo, permite administrar cientos de Access Points
 - Soporta alimentación PoE (802.3at) para una instalación conveniente y asequible
 - El portal cautivo provee un método sencillo y seguro de autenticación para los invitados o clientes
 - La función de Band Steering en automático asigna la banda de 5GHz a los dispositivos que cuentan con esta capacidad
 - El Balanceo de Carga asegura una experiencia satisfactoria a los clientes, aun en ambientes con alta densidad
 - Soporta administracion de VLANS y administracion avanzada de la red
- Garantía por parte del fabricante
 - Anclajes, soportes y tornillería para el montaje.

5. ALCANCE DEL PROYECTO

Oferta, venta y entrega de los Access Point en la sede de la **JUNTA DEL VALLE**.

6. CONTENIDO DE LA OFERTA COMERCIAL

La oferta comercial debe ir acompañada de la siguiente información:

- Carta de Presentación.
- Copia de la cámara de comercio (actualizada).
- Copia del Rut (actualizado).
- Copia de la cédula del Representante Legal.
- Copia de una certificación bancaria que maneje la empresa.
- Propuesta detallada con **IVA** discriminado cuando aplique y valor total por cada ítem en pesos colombianos.
- Valor total general de la adquisición del proyecto en pesos colombianos discriminando el **IVA** total.

María Cristina Tabares Oliveros
Representante Legal

Carrera 37 No. 6 - 28 Barrio Eucarístico, Santiago de Cali PBX: 602 5531020

Cuenta Ahorros: **017300102021** Banco Davivienda

Página web: www.juntavalle.com – Correo: solicitudes@juntavalle.com



**JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE
INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA
NIT. 805012111-1**

Organismo del Sistema de la Seguridad Social, de creación legal, adscrita al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.

7. RADICACION DE OFERTAS Y FECHA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS

Toda la información anteriormente mencionada debe ser radicada hasta el día 31 de marzo de 2026 a las 5:00 pm en los siguientes correos electrónicos:

tecnologia.jv@juntavalle.com con copia a camezquita@juntavalle.com

Agradecemos su atención e interés en querer formar parte de nuestro equipo de trabajo

Cordialmente,

María Cristina Tabares Oliveros
Representante Legal
Directora Administrativa y Financiera

Proyecto: Carlos Arturo Villegas
Coordinador de Tecnología

María Cristina Tabares Oliveros
Representante Legal

Carrera 37 No. 6 - 28 Barrio Eucarístico, Santiago de Cali PBX: 602 5531020

Cuenta Ahorros: **017300102021** Banco Davivienda

Página web: www.juntavalle.com – Correo: solicitudes@juntavalle.com